

Esto pasó hoy

Comisión del Plan

Miércoles, noviembre 25 de 2014

9:00 a.m.

Recinto Los Comuneros

Pasa en primer debate Proyecto sobre publicidad exterior visual para Bogotá

Tras varios debates y con modificaciones al texto inicial presentado para su estudio, el Concejo de Bogotá, en Comisión Primera Permanente del Plan aprobó el Proyecto de Acuerdo que busca reglamentar la publicidad exterior para el Distrito Capital y restringe el uso de medios publicitarios públicos.

Esta iniciativa busca reglamentar la publicidad exterior visual en el Distrito Capital, mediante la creación del Sistema Integrado de Información de Publicidad Exterior Visual del Distrito Capital–SIIPEV, que tiene como propósito el establecimiento de un sistema unificado de registro de colocación de elementos de Publicidad Exterior Visual en el Distrito a excepción de los temporales, el cual será de acceso público.

El Sistema deberá garantizar que la información indispensable para la toma de decisiones esté continuamente actualizada, constituyendo una herramienta

indispensable para realizar las labores de control y seguimiento ambiental, fortalecer el control social y la participación ciudadana prevista en la Ley 99 de 1993 y servir de fuente de información constante para la Administración Distrital.

Cabe recordar que fueron presentados tres proyectos en el mismo sentido, uno de autoría de la Administración Distrital y los otros dos de concejales de la U y Cambio Radical. Estas iniciativas fueron acumuladas por unidad de materia para su estudio de acuerdo con el reglamento interno del Concejo de Bogotá.

Este Proyecto de Acuerdo ya había comenzado su estudio en la Plenaria de la Corporación y ante tantos desacuerdos en su articulado fue devuelto por la Secretaria General el 15 de agosto de 2014, a la Comisión del Plan para su revisión, modificación y armonización del articulado.

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.